



Presentan distribución de egresos para el Ramo 48, Cultura

Presupuesto 2026 pone énfasis en programas de INAH e INBAL

- De acuerdo con el desglose presupuestario para el próximo ejercicio fiscal, el Ramo 48, Cultura, aumentará significativamente los montos para protección y conservación del patrimonio cultural y también en educación artística, así como en servicios cinematográficos

Ricardo Quiroga

ricardo.quiroga@eleconomista.mx

Finalmente se publicó el desglose del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026 (PEF 2026) y con él, para el caso del Ramo 48, Cultura, la distribución definitiva de un total de recursos públicos por 15,082 millones 889 mil 146 pesos, cifra que en números reales –es decir, considerando la variación del valor del dinero por efectos de inflación– se queda un 4.6% por debajo del monto destinado para el ejercicio del año que agoniza.

El pasado 6 de noviembre, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó a través de una reserva en lo particular la designación adicional al presupuesto del Ramo

48. Esta adición fue de 1,985 millones de pesos, mismos que, de acuerdo con la reserva presentada por la presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía, diputada Alma Lidia de la Vega, se destinarían a programas presupuestales específicos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine).

Foco en la atención del patrimonio

Para el INAH se destinará una cifra adicional de 938 millones de pesos que, en total, para 2026, suman una asignación de 5,551 millones 415 mil 060 pesos, lo que, en números reales, corresponde un descenso de 10 puntos porcentuales frente al presupuesto

asignado para 2025.

No obstante, el programa presupuestal que se quedará con la redistribución destinada para el INAH será el denominado E063 Servicios de protección y conservación del patrimonio cultural, que recibirá esos 938 millones de pesos adicionales, los cuales sumarán un total de 3,461 millones 219 mil 339 pesos para ejercer una de las funciones sustantivas del INAH. Esto representa un incremento de 23 puntos porcentuales frente al presupuesto destinado en 2025.

Cabe destacar que en octubre pasado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a través de su Segunda Entrega de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, se-



ñaló deficiencias en los procesos de inventariado y catalogación en más del 90% de los bienes culturales reportados por el INAH, por lo que se infiere necesaria una renovación de los protocolos de inventario y catalogación de bienes. Y quizás éste sea uno de los puntos en los que se concentrará una parte del incremento presupuestal para el INAH.

INBAL, por la educación

Por su parte, el INBAL recibirá un total de 4,928 millones 530 mil 411 pesos, lo que significa un ligero descenso, de casi cuatro puntos porcentuales, en términos reales, frente a los números de 2025, pero un significativo incremento, de 985 millones 500 mil pesos que serán destinados completamente para el programa presupuestario

E066 Servicios educativos culturales y artísticos, el cual sumará un total de 2,798.3 millones de pesos.

Dicha cifra también es un incremento positivo para este programa dentro del INBAL, dado que en 2025 el monto fue de poco más de 1,742 millones. En otras palabras, el incremento interanual para el programa educativo del Instituto será de 53 puntos porcentuales.

Este enfoque monetario responde a la visión del gobierno federal de reforzar los programas dentro de las estructuras e instituciones de educación administradas por Cultura federal y también la vinculación de esta dependencia con las instituciones de educación básica.

Cabe recordar que durante su

participación en la cumbre de ministros de Cultura Mondiacult 2025, en septiembre pasado en Barcelona, la secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, adelantó que para el 2026 se realizaría "una inversión sin precedentes en educación artística".

Imcine también crece

Finalmente, para el caso del Imcine también hay un incremento destacable, prácticamente de 19 puntos porcentuales frente a la disposición presupuestal de 2025.

Particularmente, el programa beneficiado será el E064 Servicios cinematográficos, que recibirá 62 millones adicionales para sumar un total de 165 millones 126 mil 896 pesos, lo que representa un incremento de 63 puntos porcentuales, respecto de 2025.



Incrementan en 23% el programa de conservación y protección del patrimonio cultural a cargo del INAH y en 53% el de educación artística del INBAL. FOTO EE: ESPECIAL



Quizás pueda
interesarte

Presupuesto
para Cultura, sin
incremento en 2026



<https://www.eleconomista.com.mx/arte/ideas/presupuesto-cultura-incremento-2025-1106-785472.html>